



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 08 JULIO 2020

ACTA N°129

En Río Bueno a 08 de julio 2020, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Concejales, damos inicio a esta sesión ordinaria de hoy miércoles 08 de julio 2020. Como Primer Punto de Tabla, es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL JUAN UNION, buenos días a todos, quiero hacer dos observaciones al acta. En la página 2, cuando digo "muy buenos días a todos, voy a rechazar el acta", hay que agregar "señor alcalde", ya que me estoy refiriendo a usted. La otra observación para información de todos, es respecto al funcionario Víctor Alejandro Solís Montecinos, al cual yo mencioné por tener dos Facebook falsos, usted Alcalde me respondió que pertenecía a la dotación de contratista. Quiero dejar establecido en el acta que este señor no pertenece a la dotación de contratista, sino que es un funcionario honorario

ALCALDE DE LA COMUNA, eso debería ser considerado por usted en sus Puntos Varios, ya que el acta anterior dice relación a lo que se dijo, usted hoy está complementando información

CONCEJAL JUAN UNION, no es objeción al acta, sólo es complementar la información. De todas maneras igual lo plantearé en Varios

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, en la reunión anterior se aprobó para postergar el pago de patentes comerciales e industriales, periodo 2020-2021. Yo cometí una falta en aprobar, ya que tengo conflicto de intereses, tengo patente comercial, pago mi patente a la Ilustre Municipalidad de Río Bueno. Creo que debí abstenerme de la votación. Dejo la observación que al parecer cometí



un error, no por no querer aprobar la postergación de las patentes 2020-2021, sino que por conflicto de intereses.

También tengo una consulta alcalde, estuve leyendo toda el acta de la reunión pasada. Cuando uno aprueba un acta, ¿es porque todo lo que se dijo se plasmó en el acta?, o sí uno aprueba, ¿está aprobando lo que se dijo en el fondo de los temas?

ALCALDE DE LA COMUNA, no podemos pedir a Secretaría Municipal que sea textual, pero a mi juicio, y lo hemos discutido siempre, la idea es que se refleje el espíritu de una conversación, de una discusión y de una aprobación. Que vaya tan explícito, no siempre será así.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, muchas gracias

ALCALDE DE LA COMUNA, Respecto a lo que señaló primero, quiero pedir ayuda a Álvaro, ya que no sé hasta qué punto hoy podemos revertir esa situación

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, creo que es difícil de revertir, pero lo manifiesto cómo observación a mi falta

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, es como lo dice usted señora Norma, si se quiere modificar la votación nos debemos regir a las normas de nuestro reglamento, invalidar y retrotraer, para luego llamar nuevamente a votación. Si usted quiere dejarlo como observación, lo encuentro bien.

ALCALDE DE LA COMUNA, si no hay más observaciones, damos por aprobada el acta anterior



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Agrupación de Vecinos sector Ejercito Libertador de Río Bueno.

“Junto con saludarle muy cordialmente por intermedio de la presente, la agrupación de Vecinos y Vecinas del sector céntrico emplazado entre: Calles Avda. Prat, Ejercito Libertador hasta Calle Miraflores y Calle Blanco Encalada, nos dirigimos respetuosamente a Ud., como 1° Autoridad Comunal para darle a conocer nuestra inquietud y descontento ante el actual funcionamiento de la "Feria de las Pulgas Comunitaria", efectuada los días Domingos de cada mes entre las calles anteriormente señaladas.

Este antiguo vecindario del sector céntrico de Río Bueno, concentra en su mayoría hogares de vecinos adultos mayores, también la presencia de locales comerciales formales, quienes han debido sortear diversas situaciones ingratas agudizadas desde el 2018, cuando esta feria experimento una masividad de comerciantes afuerinos, siendo su origen y fundamento apoyar al pequeño comercio local no formal, y por supuesto a la economía familiar.

Hoy en día, le exponemos como se ha visto deteriorado el desarrollo de la armónica vida comunitaria de nuestro sector, desde el no poder salir de nuestros hogares los días domingos a causa del colapso de las entradas y salidas de vehículos motorizados y estacionados, cuyos dueños escasas veces tienen la voluntad de liberar los accesos a los moradores, lo que nos ha obligado muchas veces a recurrir ante Carabineros para resolver situaciones de este tipo, por otro lado ante



cualquier accidente o urgencia simplemente no podríamos hacer mucho. Hay que sumar los ruidos molestos (música incluso antes de las 08:00 a.m.) ocasionados por comerciantes quienes -con actitud poco juiciosa- respetan el bienestar de vecinos/as, incluso se han presentado pugilatos y cuasi amedrentamientos hacia nosotros con la actitud de algunas personas afuerinas y peleas entre propios feriantes. La presente situación la hemos tratado de conllevar pacíficamente, pero hoy realmente nos sobrepasa, agobia y no tenemos más a acudir a Ud., y al Honorable Concejo Municipal para que puedan escucharnos.

Es vital e importante apoyar el comercio local, sin embargo, creemos que estas intersecciones no son lugar indicado para el desarrollo de esta actividad, siendo que en la ciudad existen alamedas y espacios más aptos. Sentimos que ya son bastantes arios albergando dicha feria, donde se ha afectado también al comercio barrial formal. Por otro lado, está latente el temor de la salud de vecinos y vecinas, ya que podemos apreciar como algunas personas acuden masivamente a la mencionada feria sin sus correspondientes medidas sanitarias, lo que sin mayores dudas es riesgoso para toda nuestra comunidad, considerando el actual contexto del Covid-19 y un barrio donde viven muchos adultos mayores.

Esperamos nuestra solicitud tenga una grata acogida de su parte, y con su valiosa gestión se pueda ordenar el desarrollo de esta feria, para ello esperamos si continúa desarrollándose también se piense en los vecinos y en su calidad de vida, como también poder normar esta feria hacia la venta de productos solo de primera necesidad (alimentos), como una medida pronta a evitar eventuales focos de contagio, en un contexto



que nos debe llevar a todos a pensar conscientemente en la salud de los demos.

Sin otro particular,

Suscriben la presente misiva:

(Se adjunta listado de firmas)”

ALCALDE DE LA COMUNA, me gustaría saber si los miembros del Concejo Municipal tienen en su poder esta carta

Sres. Concejales de la Comuna manifiestan que no la tienen, por tanto, Secretaría Municipal se las hará llegar por correo electrónico.

ALCALDE DE LA COMUNA, creo que la carta es bien clara y concreta en relación a algunas situaciones que se han venido ratificando en el tiempo, y dada una situación hoy en día es bastante compleja, más aún bajo la circunstancia que estamos viviendo. Todos sabemos hoy que uno de los grandes focos de contagio son justamente las ferias, en muchas de ellas no se está respetando, pero el tema en cuestión va más allá de la circunstancia sanitaria. Es por eso, y se negoció con ambas ferias, me refiero a la que está en independencia, como la feria que funciona en ejército libertador, en su momento se tomaron ciertos acuerdos en concordancia y consideración que merecen los vecinos.

Siempre hemos manifestado que esta feria se instale y pueda funcionar en la medida que no sea un inconveniente o produzca algún tipo de inconveniente a los vecinos que están establecidos, razón por la cual, esta situación en el tiempo ha ido cambiando, hemos sido testigos de todas las conversaciones con la directiva para poder tener una normalidad, una regulación que permita dejar un acceso disponible para todos los habitantes del sector establecido, en algún momento se planteó la posibilidad de un traslado, no hubo voluntad por parte de la directiva, y hoy llega esta carta, y nos deja en una situación para su análisis, sobre todo para poder definir alguna situación



de organización e instalación de esta feria, toda vez de que efectivamente está siendo uso de una vía pública de alto tráfico, entendiendo que es una necesidad económica, pero no debe estar alterando la vida normal de todos los ciudadanos

CONCEJAL JUAN UNION, creo que hay que ser un poco más claro con la comunidad, todos sabemos que feria de las pulgas nace por una necesidad social y en su inicio era muy claro y práctico. Hoy en día la feria de las pulgas ha crecido por la cesantía de nuestra comuna, la gente busca cómo generar ingresos y llevarlos a su casa. El gran problema que tenemos con feria de las pulgas es que los feriantes se quejan por los comerciantes que vienen de otras comunas, lamentablemente no ha habido fiscalización por parte de los inspectores municipales para regular esta situación. La gente de calle Ejército Libertador está reclamando con justa razón, lo invito Alcalde, que un día domingo se dé tiempo y recorra feria de las pulgas, se va a encontrar con mucha gente que no es de nuestra comuna, ese es el problema de fondo Alcalde

CONCEJAL DIEGO FLORES, es un tema que hemos discutido tantas veces alcalde, el gran problema en donde se instala la feria de las pulgas. Hemos visto un montón de posibilidades y hemos estudiado con la misma gente, pero el problema es no saber dónde poder colocarlos. En la reunión en Padre Hurtado sugerí plaza 21 de mayo, porque entran más de 100 personas, no tiene que estar cerrando calle, las camionetas o camiones tienen estacionamiento y nos quitaremos un tremendo problema. Además, todo el mundo ha reclamado referente a los funerales del día domingo, tienen que pasar por la calle de atrás. Esa siempre ha sido mi posición y creo que llegó el momento de tomar decisiones

ALCALDE DE LA COMUNA, muchas gracias concejal por el aporte y altura de mira, que es lo que necesitamos en estos momentos



CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, son muy pocos los Riobueninos que van a la feria de las pulgas, es más gente de fuera, creo que debemos normarlo, más ahora en tiempo de pandemia. Respecto a la propuesta de mi colega sobre Plaza 21 de Mayo, lo encuentro bueno pero también podría hacerse en la estación vieja

CONCEJAL JAVIER ROSAS, la feria venía funcionando medianamente bien, recuerdo que se había llegado a un acuerdo entre los comerciantes y los residentes, con el compromiso de no tapar las entradas de vehículo, dejar algunos estacionamientos para las personas que tenían local comercial, pero ahora están trabajando desde la calle, eso es lo que ha generado el mayor problema, no permite el libre tránsito de los vehículos. Ellos señalan que pidieron autorización a Gobernación, ¿qué información maneja usted alcalde?, respecto a si es efectivo o no

ALCALDE DE LA COMUNA, no tengo antecedentes de esa situación, es más, si hubiera sido así, probablemente el Gobernador se hubiese comunicado

CONCEJAL JAVIER ROSAS, sería bueno comunicarse para saber si es así o no, ya que tengo entendido que es Gobernación quien puede dar la autorización para cerrar una calle o no, no es el municipio

ALCALDE DE LA COMUNA, pueden, pero siempre se hace de manera coordinada, no unilateralmente, sabiendo que tenemos muchos argumentos para resguardar, cómo fue el compromiso inicial, el cual no se ha cumplido. Nosotros como concejo municipal tuvimos la voluntad, se actuó de buena fe, y en ese sentido se ha vulnerado la situación, y eso ha llegado a un agotamiento de todas las familias

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, entiendo perfectamente a los vecinos, comprendo la complejidad del tema, igual entiendo que hoy la necesidad de vender cosas es mucho más que



antes, pero como se ha dicho anteriormente, aquí no se han cumplido algunos compromisos, como era por parte de los feriantes, el no colocarse fuera de un estacionamiento o de locales comerciales, o de la salida principal de las viviendas. Creo que es necesario poder reunirse con la directiva de la feria las pulgas, replantear la situación y el lugar, ya que lugares hay, pero simplemente es ponerse de acuerdo. Hace un tiempo conversé con algunos de ellos, y me proponían colocarse alrededor de Plaza de Armas, porque los días domingos los ciudadanos de la comuna van hacer compras a los supermercados, en tiempos de misa igual se iba. En vista de eso, creo que lo mejor alcalde es poder ponerse de acuerdo, buscar un lugar definitivo. Igual entiendo que la gente de Ejército Libertador, Miraflores y Blanco Encalada, están cansados de la situación. Por tanto, hay que darles una oxigenación, hay que dejarlos libres, replantearse y buscar un lugar céntrico, en conjunto con ellos

CONCEJAL CAROLINA SILVA, no tengo nada más que decir, que no hayan dicho mis colegas, en el sentido de privilegiar, si ya se ha hecho una mesa de trabajo junto a los comerciantes de feria las pulgas, como también en relación a las demás ferias. Solamente sentar las bases, y como bien decía la concejal Baldovino, poder conversar y tener nuevamente un acercamiento con la directiva, solicitar que los acuerdos que ya se habían establecido se puedan cumplir. Privilegiar el comercio de la feria las pulgas, en el sentido de que esté establecido o direccionado, solamente privilegiando a comerciantes de carácter Riobuenino, por sobre comerciantes externos. Además de esto, resguardar claramente la seguridad, tranquilidad y la libertad de cada uno de los propietarios que están establecidos por años en el barrio. Al día de hoy hay 26 firmantes, pero lo más probable es que hay algunos que no firmaron, pero que sí están sufriendo las mismas consecuencias. Solamente llegar a consenso, que dejen establecidos beneficios y situaciones de carácter de buen vivir para ambas partes



ALCALDE DE LA COMUNA, efectivamente nos vamos a reunir con ellos como directiva y poder replantear toda la situación. En ese sentido, buscar la mejor solución y les pido que ustedes igual puedan socializar con la directiva y busquemos la mejor solución.

CONCEJAL DIEGO FLORES, creo que la única solución es re ubicar, sigo creyendo que la mejor opción es Plaza 21 de Mayo. Encuentro bueno que conversemos con la directiva pero nosotros como concejo municipal tener una propuesta de un lugar definitivo, sino vamos a seguir con lo mismo

ALCALDE DE LA COMUNA, no es que no se les haya podido solucionar, un tiempo funcionó bastante bien, con el respeto de ambas partes. Me da la impresión que hoy se desordeno, comparto la propuesta de re ubicar, nosotros tenemos una propuesta, pero no la voy a compartir acá para que no se generalice en este minuto, sino para el respeto que merece la directiva también, y creo que llegaremos a una buena solución

CONCEJAL JUAN UNION, con mi comentario no quiero debatir con usted alcalde, sino que quiero hacer un aporte como creador de la feria de las pulgas. En aquella época cuando yo llevé esta propuesta al concejo municipal, usted era concejal. Cuando hablo de los inspectores municipales, es porque en aquella época cuando se comienza esta feria de las pulgas, había una normativa dentro de la municipalidad, en la cual todos los domingos los inspectores municipales se hacían presentes en feria de las pulgas. Con el tiempo, lógicamente feria de las pulgas comenzó a crecer y hemos escuchado de la propia boca de los feriantes, que ellos se quejan de la gente que viene de fuera. Hay que aceptar que a esa gente de fuera se le dio luz verde, vienen con camiones y fruterías completas y se instalan, son ellos los que tienen el problema. Comparto completamente que hay que normar feria de las pulgas, pero hay que dar garantía a los feriantes de Río Bueno, el día que entendamos esto, que se norme feria de las pulgas, que se regule a través de la fiscalización de los inspectores municipales, qué son ellos a los que les corresponde fiscalizar, no



vamos a tener problemas. No quiero debatir con usted alcalde, y me siento orgulloso de ser creador de feria las pulgas, ya que bastantes beneficios ha traído a la gente

ALCALDE DE LA COMUNA, sin dejar de considerar concejal que hasta el mes de septiembre nos encontramos en estado de emergencia sanitaria. Por tanto, también la autoridad sanitaria tiene un protocolo de funcionamiento, en base a eso, vamos a invitar a la gente de salud para poder conversar con ellos.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en esas reuniones que se sostuvieron, había una directiva que sí estaba de acuerdo con el traslado, pero indicaban que si se iban ellos, también tenía que hacerlo la otra agrupación que estaba al lado de ellos. Finalmente la otra agrupación no quiso retirarse del lugar, y los dos se quedaron. Ahora quisiera consultar si la nueva propuesta que tiene el Municipio contempla a las 2 agrupaciones, o solamente se va a conversar con una, o tal vez con ambas pero por separado

ALCALDE DE LA COMUNA, agradezco el comentario Javier, porque ese fue el espíritu de una conversación profunda y en donde tomamos compromisos. Los compromisos eran justamente que la directiva y cada uno de los socios hagan prevalecer el corte definitivo en relación a la gente de Río Bueno que estaba trabajando. En relación a eso, nosotros ofrecimos una alternativa pero tampoco funciono.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, alcalde, ¿feria de las pulgas tiene algún reglamento interno de trabajo?

ALCALDE DE LA COMUNA, ellos tienen personalidad, y no sé si tienen su reglamento funcionando tan objetivamente, pero me da la impresión que sí, no tengo la certeza



CONCEJAL CAROLINA SILVA, como usted va a tener contacto con ellos, sería bueno que usted le pueda consultar, ya que para este tipo de casos, ese sería un buen instrumento, tanto para ellos, como para los vecinos. A la vez, para nuestros fiscalizadores sería un muy buen instrumento

ALCALDE DE LA COMUNA, igual quiero reconocer el gran trabajo que ha venido haciendo Centro de Negocios con ambas ferias, el cual hoy es liderado por Valeria Villanueva, han estado postulando a proyectos, todos hemos sido testigos que se han adjudicado proyectos, lavamanos que ha sido lo último.

CONCEJAL JUAN UNION, alcalde, la semana pasada aprobamos la postergación del pago de patentes comerciales e industriales para nuestra comuna. Pero me están hablando los comerciantes de feria, me señalan que ellos no fueron considerados y las ventas han bajado mucho. Quisiera consultar si habrá alguna solución para esto

ALCALDE DE LA COMUNA, dentro de la responsabilidad que nos corresponde como administración, la flexibilidad siempre estará presente. Lo que nosotros aprobamos es un tema legal, sobre aquellos formalizados que están pagando patente.

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera solicitar que se busque la manera de poder beneficiar a los comerciantes feriantes de nuestra comuna



TERCER PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL JUAN UNION, quiero solicitar reunión de la comisión de alcoholes para el día lunes 13 de julio a las 15:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia zoom.

En mi calidad de concejal, me quiero permitir poder felicitar a un grupo de personas de Río Bueno que están haciendo una noble labor en cancha municipal, me refiero a la señora Alejandra Molina, quien lidera este grupo, también la acompaña a la señora Mónica Molina Rivera, quien es la presidenta de la agrupación de cancha municipal, y dos chef de reconocida trayectoria, don Héctor Ríos Olivares y Miguel Jaramillo Salazar. Ellos, dos veces a la semana, los días miércoles y sábado, están haciendo ollas comunes, y están entregando alrededor de 200 platos. Más allá de esta obra que hacen, igual están haciendo una campaña para recolectar materiales de construcción, con el fin de reparar las casas o media agua en las que viven las personas de muy escasos recursos. Aprovecho la oportunidad de poder invitar a mis colegas concejales, a que se sumen a esta campaña con un kilo de clavos, una plancha de zinc o lo que estimen conveniente ustedes.

Lo otro, es referente a lo que usted alcalde me planteó que lo diga en Puntos Varios, referente al funcionario Víctor Alejandro Solís Montecinos, a quien yo denuncie, quién es creador de dos Facebook falsos, los cuales ha utilizado para perjudicarme en mi calidad de concejal. Este señor trabaja en el complejo Bicentenario, y usted alcalde en la reunión anterior, página 19, me dijo que pertenecía a la dotación de contratistas, pero le quiero decir señor Alcalde que no pertenece a la dotación de contratistas, sino que es funcionario a honorarios de la municipalidad.

También quiero reiterar que le solicite a la señora Vilenka que me enviara por escrito, respuesta que aún no recibo, sobre el proyecto de la plazuela en Villa Ralicura.

CONCEJAL DIEGO FLORES, sumarme a lo que señalaba Juan, y quiero felicitar a algunas empresas de nuestra comuna, Cooprel es una empresa que está cooperando con este tema de la pandemia,



tengo entendido que donaron 80 planchas de zinc a cancha municipal, ha donado permanentemente a la agrupación "Todos por Río Bueno", 20 cajas de alimentos mensuales. En la Municipalidad igual hay varias empresas que han estado cooperando, es bueno resaltarlo. Ferretería Harcha igual ha estado cooperando permanentemente.

En otro aspecto, quiero mencionar que tuve una conversación con una persona que en el año 2019 hizo un cóctel en la pesca del Chinook, hay una factura en la municipalidad por un monto de \$870.000 a nombre de María Cifuentes, la cual no se ha cancelado. Le pido Alcalde que pueda averiguar respecto a esta situación

ALCALDE DE LA COMUNA, voy a averiguar respecto a esa situación, evidentemente si no se ha cancelado es porque debe haber alguna situación de carácter administrativo o alguna rendición pendiente, por temas económicos no debe ser, y no podría ser, pero averiguaré para poder compartir el próximo miércoles, de lo contrario poder resolver lo más rápido posible

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, alcalde quiero consultar cuál es el avance del plan maestro de aguas lluvias, tanto en Río Bueno como en Crucero

ALCALDE DE LA COMUNA, ese es un proyecto importante que se encuentra en etapa de diseño, es un proyecto financiado a través del programa zona rezagadas

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, quisiera saber si el proyecto de instalación de luminarias en Contra Coronel se hizo o no

ALCALDE DE LA COMUNA, desconozco concejal, sé que tenemos varios proyectos adjudicados y que debiera cumplirlos en la práctica la empresa Cooprel. Ellos tienen una cierta cantidad de tiempo para cumplir, porque finalmente el mandante no somos nosotros.



CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, alcalde si usted me permite, ¿puedo ir a Cooprel a decirles que hagan ese proyecto?

ALCALDE DE LA COMUNA, por supuesto concejal, pedirles que lo activaran, pero hay que clarificar si es un proyecto nuevo, o es de los que ya están adjudicados, sería bueno complementar esa información con Vilenka

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quiero mencionar que se comunicó conmigo don Roberto Cárdenas, quién es el presidente de APR Curraluma. Me manifestaba su preocupación sobre el estado de avance, en lo que respecta a la postulación del proyecto para una sede. No sé si usted tiene antecedentes alcalde, o esperamos a la señora Vilenka en una próxima reunión

ALCALDE DE LA COMUNA, me parece que Javier consultó en la reunión pasada cuando estaba Vilenka

CONCEJAL JAVIER ROSAS, efectivamente ese era un proyecto que sería por iniciativa FRIL, se cambió a otro tipo de proyecto por las dificultades que tenía el terreno, no en la forma legal, sino que en la pendiente que tiene, la topografía del lugar, y la Sra. Vilenka está trabajando en ese proyecto, pero a través de otro financiamiento

CONCEJAL CAROLINA SILVA, alcalde para tener una respuesta más concreta, ¿podemos enviar un correo a la Sra. Vilenka? O sirve el acta para que ella pueda darnos información en la próxima reunión

ALCALDE DE LA COMUNA, creo que es bueno que pueda enviar un correo concejal, de tal manera que clarifique y formalice bien la respuesta.



CONCEJAL CAROLINA SILVA, me llegó una preocupación a Facebook, en donde me etiquetaron en una publicación que está en feria de las pulgas, dice relación con una especie de socavón o evento provocado en la ruta que une a Río Bueno-Pilmaiquen, a la altura del kilómetro 6. No me consta porque no he ido a terreno, ni he pasado por ahí, pero no sé si usted alcalde tiene antecedentes al respecto

ALCALDE DE LA COMUNA, desconozco el tema, pero de ser así sería bueno que pueda enviar un correo electrónico a Mauricio para canalizar la ayuda

CONCEJAL CAROLINA SILVA, la fotografía que compartían en esta publicación se veía que era bastante profundo. Canalizare entonces la inquietud con el Administrador Municipal, a fin de que puedan constatar en terreno.

También me llegó la preocupación de una vecina del sector Vivanco-El Melí, a la altura de La Quebrada, donde hay una garita, también me envió fotografías. Esta situación es respecto a la última garita donde pasa el camión recolector de basura, y se está acumulando mucha basura, la gente la está utilizando casi como un basurero clandestino o microbasural. Obviamente puede atraer roedores, pero también ocupa el refugio peatonal donde las personas en invierno lo utilizan más. No sé si usted alcalde tenía alguna denuncia al respecto o manejaban esta información, sino para poder canalizarlo a Aseo y Ornato.

ALCALDE DE LA COMUNA, es lo mejor concejal, ya que efectivamente estamos trabajando con la comunidad para que sensibilicen algunas situaciones de microbasurales como es el caso de Maihue, en donde hay una campaña muy activa por parte de la comunidad, e incluso están identificadas las personas que están usando estos espacios. Es una situación que no hemos podido controlar, y pasa por la cultura de las personas



CONCEJAL CAROLINA SILVA, respecto a lo que usted señala alcalde sobre el caso de Maihue, qué mecanismo están utilizando los vecinos para poder identificar las personas que van a botar basura. Sería importante conocerlo para poder implementarlo en otros sectores

ALCALDE DE LA COMUNA, es una campaña de trabajo con la radio comunitaria que hay en el sector para poder levantar conciencia, y generar un sello de territorio limpio

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en algún minuto se conversó con Don Ricardo Bastidas el tema de la implementación de cámaras. ¿No se ha evaluado en algunos sectores puntuales?, recordemos que en nuestra comuna tenemos varios puntos de microbasurales, cómo lo es en prolongación de Calle Esmeralda; detrás de Ejército Libertador y Piruco. Quisiera saber si se ha evaluado esa posibilidad, o este año por la crisis sanitaria será imposible

ALCALDE DE LA COMUNA, se está trabajando concejal en eso, tanto el equipo de Seguridad Pública como el Departamento de Medio Ambiente, para poder instalar en algunos puntos críticos dónde tenemos microbasurales, no sólo a nivel urbano sino que también rural.

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera consultar respecto a la subvención del Hogar de Ancianos, quisiera saber si ya se liberaron algunos recursos

ALCALDE DE LA COMUNA, tengo entendido concejal que sí, estábamos esperando la remesa de mayo para poder evaluar bien la proyección económica. Me da la impresión que sí está considerado

CONCEJAL DIEGO FLORES, ¿bomberos igual?



ALCALDE DE LA COMUNA, no tengo claro si se habrá entregado una primera parte, pero no debiese sufrir ningún tipo de alteración. Lo que obviamente va a sufrir alteración es la subvención del Consejo Local de Deportes, no se están desarrollando actividades y mientras no tengamos autorización sanitaria, todas las actividades estarán suspendidas. Lo mismo ocurrió con la oficina municipal de deportes, se les rebajó presupuesto.

CONCEJAL DIEGO FLORES, para todos es sabido el gran proyecto que se está desarrollando en Villa Oscar Sommer. Quiero resaltar el nombre de Miguelina Silva, ella lideró este proyecto, ella es funcionario municipal y la quiero felicitar por el gran trabajo que ha hecho Miguelina, al fin se logró el mejoramiento de 183 departamentos

ALCALDE DE LA COMUNA, eso se trabajó con la oficina municipal de vivienda

CONCEJAL DIEGO FLORES, no alcalde, yo estuve en muchas reuniones con la gente de los departamentos, no vi nunca a la oficina de vivienda trabajando en conjunto con el comité. Fue una asignación directa, y un gran trabajo de Miguelina Silva

ALCALDE DE LA COMUNA, hay que reconocer el buen trabajo, compromiso y apoyo a toda obra y mejoramiento de carácter urbano. Me alegro que se ponga en valor el gran trabajo de Miguelina Silva, quien además es muy buena funcionaria municipal, campeona Nacional de Cueca de los funcionarios municipales.

CONCEJAL DIEGO FLORES, para finalizar quiero mencionar que recibí información sobre un robo en estadio municipal, al parecer fue la semana pasada

ALCALDE DE LA COMUNA, desconozco concejal, no tengo esa información, pero voy a consultar



CONCEJAL DIEGO FLORES, tampoco tengo claridad, ya que sólo me llegó a modo de información

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera comunicar que la plazuela que está en calle Los Laureles, población Padre Hurtado, donde están los juegos de calistenia, también se iban a instalar otros tipos de juegos. Hay un Carrusel sin instalar, y la preocupación de los vecinos es que no saben si aún responde la empresa que construyó. Ellos desconocen por qué no se instaló desde un principio. En el mismo sector hay mucho basural, nosotros estuvimos el día sábado, y la cancha que hay detrás, me refiero a la mini cancha de básquetbol, hay colchones, ropa, neumáticos. Es un basural tremendo que hay en esa población

ALCALDE DE LA COMUNA, le agradecería concejal que pueda enviar un correo electrónico a Vilenka por el tema de los juegos, y respecto a los basurales, estamos en coordinación con la encargada de aseo y ornato

CONCEJAL JAVIER ROSAS, tengo una carta que llegó a mediados de junio de los peluqueros de Chile, es una campaña "yo te apoyo, tú me apoyas", profesionales de la belleza Chile. Desde la agrupación regional, se comunicó la señora Mireya Fuentes, también hay asociados de nuestra comuna, me solicitaban que se dé lectura en los concejos municipales, a fin de que se vaya socializando el tema. Ellos me dijeron que habían enviado esta carta a todos los concejales y al alcalde, pero no está en el correo de Secretaría Municipal, yo la hice llegar ahora a secretaría, no sé si mis colegas tienen en su poder esta carta

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, yo la tengo

ALCALDE DE LA COMUNA, al menos yo no he visto esta carta, y si ya la compartió con secretaría municipal, podemos dar lectura la próxima semana



CONCEJAL JAVIER ROSAS, aún no tengo respuesta sobre la carta de la comunidad mapuche Caupolicán Boquial 1. Ellos están solicitando el espacio de terreno, pero necesitan una respuesta formal para poder entregar a la comunidad. El IDDOC de la carta es 371529

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a consultar con Vilenka

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en calle Comercio hay una cantidad de eventos impresionantes. Tengo entendido que calle Comercio y Pedro Lagos están en etapa de diseño para su reposición completa. Sin embargo, ahora hace falta una revisión y se necesita que se puedan tapar estos eventos ya que son peligrosos, y un vehículo pequeño puede perder el control

ALCALDE DE LA COMUNA, efectivamente calle Comercio ha sufrido un deterioro importante, mejorando el clima nosotros podemos intervenir y colocar una capa asfáltica

CONCEJAL JAVIER ROSAS, las comunidades mapuches indican que enviaron su listado hace bastante tiempo para solicitud de abarrotes. Sé que han estado entregando en diferentes sectores de la comuna, pero quisiera solicitar que puedan ver esta situación

ALCALDE DE LA COMUNA, el proveedor está entregando recién, por lo tanto, lo más seguro que desde la próxima semana ya vamos a tener un mayor flujo de entrega, y seguramente nuestra directora de Desarrollo Comunitario tiene todo planificado

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde, en las Ollas comunes que se están haciendo, hay Comunas que están entregando fondos, me refiero a financiamiento concursable para ello. Quisiera consultar si es posible que nosotros en Río Bueno tengamos una especie de fondo concursable, en donde una organización comunitaria pueda postular y hacer una olla comunitaria en su sector, hablo tanto a nivel urbano como rural.



ALCALDE DE LA COMUNA, eso es factible concejal, lo hemos conversado, estamos viendo la disponibilidad presupuestaria, porque podemos tener buenas intenciones, pero hay que saber si podemos financiarlo. Está dentro de las alternativas, hay municipios que han tenido la disponibilidad presupuestaria para poder hacerlo. Al menos, se les ha estado entregando gas a quienes lo han solicitado

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, alcalde, me gustaría que enviara camiones con ripio a la población El Esfuerzo de Cayurruca, para poder tapar hoyos en diferentes calles. La gente ha estado reclamando esta situación

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a considerarlo concejal. También hacer mención que se está cumpliendo con los casos más urgentes con el camión limpia fosas.

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, quería consultar si habrán arreglado el pavimento en el terminal de buses

ALCALDE DE LA COMUNA, estamos a la espera de que mejoren las condiciones climáticas, pero está considerado

CONCEJAL JUAN UNION, respecto al deterioro de las calles, quiero mencionar que días atrás me llegó una información del Consejo Regional, de la comisión de infraestructura, en el Punto 30 sobre programa de pavimentación participativa de los municipios, me señalaban que hay 3 municipalidades que aparecen con rendiciones de cuentas pendientes, y no han podido postular a estos fondos. Aparece la municipalidad de Máfil, Futrono y Río Bueno, nuestra comuna aparece con rendición pendiente desde el año 2015, con una deuda pendiente de \$6.799.000. ¿Qué me puede decir usted al respecto alcalde?



ALCALDE DE LA COMUNA, voy a averiguar el tema, ya que no tengo la información acá, en la próxima reunión entregaré detalles

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, un grupo de personas alcalde me hicieron llegar algunas inquietudes, y en muchas de ellas coinciden con lo que han dicho mis colegas hoy, pero de igual manera daré lectura:

- acumulación de basura y escombros de toda índole (colchones, tazas de baño, sillones, ropa, neumáticos) al final de calle O'Higgins, yendo al hogar de ancianos, hacia cancha municipal, lo pudimos constatar con mi colega Javier Rosas, hace unos días atrás
- en el pasaje Vargas igual hay acumulación de basura y escombros. También el Sargento Aldea, hacia calle Ejército Libertador, y sector Piruco
- me consultan cómo se puede mejorar el estacionamiento por calle comercio con Carlos Condell, cuando uno viene subiendo de la cuesta, por la entrada del puente Carlos Ibáñez del Campo. Los que vienen subiendo la cuesta no tienen visibilidad, me han sugerido ver ese tema de estacionamiento. Si bien se podría cambiar el estacionamiento frente a la calle, o ver otro tipo de mejoramiento para la visibilidad de quien viene manejando, por la subida de la cuesta Comercio
- hay gran congestión vehicular, la cual hemos mencionado muchas veces en calle Comercio, desde calle Ejército Libertador hacia abajo, o antes. Ahí está lo que es Suranálisis, después viene todo lo que es el servicentro, y todo lo que es la calle para abajo. Hay gran congestión de vehículos que se estacionan en cualquier parte, eso entorpece el tránsito y a los peatones. Ver la posibilidad de poder mejorar y descongestionar
- socavones en calle comercio, los cuales son muy peligrosos, sobre todo el que está frente al taller de Chapulín



- la loza del Terminal de buses se encuentra en muy malas condiciones, pero usted alcalde acaba de señalar que viene el mejoramiento
- referente a la plazuela con identidad mapuche que se está construyendo en la plazuela Lynch, quiero mencionar que los trabajos se están realizando muy bien por parte de la constructora AFUCH SPA, a pesar de todo este clima que tenemos, se ha visto mucho trabajo y buenos avances.

ALCALDE DE LA COMUNA, referente a los microbasurales, creo que es prudente que pueda enviar un correo electrónico a quien corresponda, y respecto al socavón frente al taller, no sé si corresponde a un socavón nuevo, o a una intervención que se hizo en su momento por una construcción, pero efectivamente está muy malo, además, tenemos un punto muy sensible en esa cuadra, Avenida Balmaceda y 18 de Septiembre.

Sería bueno conversar con la Dirección de Tránsito, para buscar alternativas y que nos hagan alguna propuesta

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, hay un tema pendiente, por favor verlo con Mauricio Ovando, ya que hay un pago pendiente desde hace varios años con un artesano del sector de Mantilhue. Se me pidió que se vea con Mauricio para poder solucionar ese tema

ALCALDE DE LA COMUNA, habría que enviar los antecedentes para saber de qué se trata, poder reconstruir la historia, y saber cuál es la razón de esta deuda

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, se los enviaré a Mauricio

ALCALDE DE LA COMUNA, quiero hacer uso aprovechando que estamos todos los miembros del concejo municipal, para poder compartir una situación que ya analizamos en relación a la afectación del concejal Unión, en términos de su viaje de Arica a Tacna, en donde finalmente



obedeció a un pronunciamiento de Contraloría, y se nos sugiere que como concejo municipal tomemos una decisión a un tema de carácter sancionatorio. En base a eso, se les hizo llegar toda la documentación hace 15 días atrás, para que puedan leer el contexto del pronunciamiento, la alteración y vulneración a la ley de probidad. Ha sido ratificada y comprobada, y una de las acciones ha sido justamente, y lo que ha comprometido al concejal Unión, de poder devolver los recursos involucrados, pero también debe quedar establecido y este concejo municipal se debe pronunciar en base a una situación que no podemos dejar de analizar. Es la presentación de esta situación y grave vulneración a la ley de probidad, y debemos tomar acciones en relación al Tribunal Electoral, si este concejo municipal así lo estima. Por esa razón, es importante que hoy quede en acta el pronunciamiento oficial de cada uno de los miembros del concejo municipal. En base a eso, y considerando que también como concejo municipal somos quienes aprobamos el cometido, en dónde queda claramente establecido que se vulneró y dada la vigencia de la ley de probidad, claramente es una situación que no podemos desoír. Particularmente la reunión anterior manifesté que sería motivo de análisis de este concejo municipal, para tener un pronunciamiento oficial por parte de ustedes, vamos a seguir la situación administrativa que hoy corresponde, que es un pronunciamiento, si el concejo municipal así lo estima, de pasar directamente al Tribunal Electoral como denuncia, toda vez que esto pasa a ser un juicio. Por lo tanto, quiero dejar abierta la mesa ya que debemos pronunciarnos todos, a fin de tomar una decisión final y poder responder. Cada uno de nosotros es absolutamente libre de emitir su comentario y decisión final

CONCEJAL JUAN UNION, haga usted nomás la acusación alcalde, no involucre al concejo municipal, sea saliente y hágalo usted. Eso nomás le digo

ALCALDE DE LA COMUNA, este no es un tema que se esté personalizando en usted concejal, usted cometió el error, usted cometió la falta



CONCEJAL JUAN UNION, tengo todos los antecedentes para demostrar que no es así, cómo es su interés señor alcalde, yo estoy tranquilo

ALCALDE DE LA COMUNA, que bueno concejal, me alegro, ojalá que por transparencia del concejo municipal usted pueda justificar como corresponde. Pero dados los antecedentes y lo que Contraloría hoy ha manifestado, quiero consultar a todos los miembros del concejo municipal, si vamos a dar el paso de una presentación al Tribunal Electoral.

Concejal Silva me gustaría consultarle no sólo su opinión, sino en saber si está de acuerdo en términos de poder elevar este planteamiento al siguiente paso administrativo, de lo que corresponde al Tribunal Electoral

CONCEJAL CAROLINA SILVA, esta vez me voy a abstener de emitir cualquier juicio, comentario y votación al respecto, debido a que en la sesión en que tanto el colega concejal, como usted cómo administración, pudieron hacer sus descargos, no estuve presente por encontrarme con licencia médica, lo cual está debidamente acreditado

ALCALDE DE LA COMUNA, me parece que más allá de haber o no participado, usted tiene los antecedentes como todos los miembros del concejo municipal vía correo electrónico, más aún, usted es profesional del área como abogada, y también su responsabilidad como concejal, amerita una respuesta distinta. Seré respetuoso y usted se abstiene

CONCEJAL CAROLINA SILVA, como usted bien lo indica, además de ser concejal de esta municipalidad, y tener gracias a Dios la profesión de abogado, todo juicio, todo emplazamiento, tiene que verse ambas partes, los descargos de ambas partes, y como ya bien lo dije al principio de mi expresión, yo no pude participar de la sesión en la cual tanto usted, como el concejal Unión hicieron sus descargos. No lo pude tener de primera fuente, ni tampoco pude participar para



hacer alguna consulta sobre el particular. Al no manejar todos los antecedentes de manera clara y concreta, no puedo emitir un juicio al respecto señor alcalde

ALCALDE DE LA COMUNA, concejal creo que está equivocada, esta no es una situación del alcalde con el concejal Unión, esta es una situación que usted muy bien lo sabe desde el punto de vista legal. Con la situación de Contraloría debemos ser claros con la comunidad, así como aprobamos un cometido, más aún tenemos que ser absolutamente certeros, y no comparto su opinión, ya que no es una situación de la Administración con el concejal, esta es una situación del Concejo Municipal, que comprometió recursos municipales, aprobados por este concejo municipal. En ese contexto claramente, estar o no presente en una reunión no la exime de una opinión en que está o no de acuerdo. Abstenerse amerita de mucha comodidad, permítame que se lo manifieste Concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, no quiero que se mal entienda que es algo entre usted y el concejal Unión, claramente no es así, debido a lo que usted está exponiendo. Cuando yo personalizo a usted alcalde como representante de la administración, me estoy refiriendo a que usted como alcalde es la máxima autoridad de la entidad edilicia, es solamente eso. No es para personalizar en algo o en algún tipo de conflicto, en ese tema yo no me he expresado, tampoco pretendo hacerlo. Respecto a la consulta que usted me indica, soy clara y enfática en decirlo. Al no estar presente en la reunión pasada, en la cual tanto usted, como principal cabeza del ente edilicio, pudo expresar los descargos de esta entidad para con la situación, el señor concejal Unión pudo hacer los descargos por su parte, y no pude estar presente por razones médicas, lo cual está debidamente acreditado con el certificado médico respectivo, fechado e ingresado en secretaría municipal, no puedo expresarme con alguna opinión, comentario o votación al respecto señor Alcalde. No es más que eso, en ningún caso faltar el respeto a su autoridad, ni mucho menos a la autoridad de mi colega concejal, ambos me merecen el mismo respeto como personas y como actores políticos



ALCALDE DE LA COMUNA, concejal Baldovino

CONCEJAL JUAN UNION, alcalde usted ya no me sorprende, no sé cuál es la intención respecto a este tema, yo acredite que tengo 100% de asistencia al curso, los recursos del teléfono los devolví el año pasado, el error fue haber ido en mis ratos libres a Tacna, y eso lo reconozco. Haber llevado el teléfono encendido ocasionó esta tarifa que yo devolví de manera inmediata cuando se me comunicó. Me queda clara cuál es su intención señor alcalde, pero por eso le digo que estoy sumamente tranquilo, no hice uso de los recursos municipales para ir a pasear como usted lo dice. Muchos Concejales fuimos en nuestro rato libre, yo no falle al curso y eso lo demostré, y lo demuestro con certificado.

ALCALDE DE LA COMUNA, concejal no es un tema de recursos, de devolver o no la plata, es un tema más de fondo, usted faltó a la ley de probidad, está acreditado en este estudio, en donde efectivamente se acredita que no es tan así como usted lo señala, eso de ir en sus momentos libres. Es una situación que ya tiene clarificada Contraloría, usted tiene todo el derecho de poder manifestarse, argumentar y entregar todos los antecedentes

CONCEJAL JUAN UNION, por lo mismo le digo, que si usted lo quiere hacer, hágalo usted

ALCALDE DE LA COMUNA, no vamos a entrar en una discusión concejal. Es importante que quede en acta, para que no quede la sensación pública de que éste concejo municipal está siendo aval de una situación que no corresponde, esto es lo que está reclamando la gente concejales. Además concejal Unión, uno puede comprender que fue un error, si usted lo quiere minimizar, perfecto, haga creer a la comunidad, pero aquí hubo una intencionalidad acreditada, y fue en horario de estudio, en horario de capacitación, cómo fue debidamente acreditado. No lo dice el alcalde Reyes, lo dice la PDI y Contraloría a través de toda una investigación.

¿Concejal Baldovino?



CONCEJAL NORMA BALDOVINO, no me haré parte en esta situación del concejal Juan Unión con lo que usted nos ha planteado, opino que él debe hacer todos sus descargos pertinentes. Hay que esperar que él haga sus descargos, y ver cómo sale esta situación, además, yo no soy quién para juzgarlo a él con respecto a esta situación. No me voy a hacer parte de esto

ALCALDE DE LA COMUNA, Sólo para clarificar, no es una situación que yo esté planteando, esto está en el informe y es algo que debe quedar plasmado en el concejo municipal, es absolutamente respetable su situación, pero no es una majadería, ni una propuesta del alcalde

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, de alguna u otra manera todos hemos cometido errores, o algo que se nos pueda juzgar, yo no estoy libre de haber cometido algo o alguna falta. No puedo juzgar a un colega que dice que fue en sus horas libres a Tacna. Por otro lado, no me gusta cuando se hace una denuncia sin dar nombre, eso me hace un ruido negativo. Por todo esto, no me haré parte

ALCALDE DE LA COMUNA, la ley y Contraloría permite hacer denuncias con resguardo de identidad

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, sé que se permite, pero cuando uno hace una denuncia me gusta que la persona se identifique y muestre la cara

ALCALDE DE LA COMUNA, entonces concejal, ¿usted no está de acuerdo con la presentación de esta denuncia al Tribunal Electoral?

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, hay que dar la opción al concejal de que se defienda alcalde, yo no soy quién para juzgarlo



ALCALDE DE LA COMUNA, tengo entendido que Contraloría igual le pidió los antecedentes al concejal, y en un plazo de 30 días adjuntar todos los antecedentes, para que pueda hacer los descargos correspondientes, más allá de la devolución del dinero.

Concejal Flores

CONCEJAL DIEGO FLORES, según el anónimo presentado en Contraloría, quién es el órgano que hoy puede dar su opinión al respecto. También me hago parte que Contraloría hizo un dictamen y llegó a una conclusión. Esperemos los 30 días que se dice, que el concejal Unión pueda hacer su descargo. Rescato las palabras de Norma, ya que uno tampoco tiene tejado de vidrio, uno puede haber cometido un error, por lo tanto, no soy quién para juzgar. Contraloría fue clara en su decisión, esperemos que el concejal Unión se defienda, pero yo no quiero ser parte de una denuncia a mi colega Juan Unión a otro estamento

ALCALDE DE LA COMUNA, concejal Rosas

CONCEJAL JAVIER ROSAS, la ley faculta al alcalde para hacer este tipo de denuncias, no así a los concejales, pero debe tener el patrocinio de los dos tercios de los concejales solamente para hacer una denuncia al Tribunal Electoral, con respecto a la ascendencia. Sin embargo, el alcalde puede hacerlo sólo por la facultad que la ley le otorga. Usted verá lo que hace alcalde, usted tiene los antecedentes, y si usted estima que se aclare más aún la situación del concejal Juan Unión, tendrá que recurrir a quién estime conveniente, y la ley le exige que usted lo haga

ALCALDE DE LA COMUNA, como ustedes tienen el antecedente en relación a esta situación y dice claramente en uno de sus párrafos "... Sin embargo, es del caso notar que si bien los concejales están obligados a la observancia del principio de la probidad administrativa, aquellos no tienen el carácter de funcionarios municipales, y por ende, no están afectos a responsabilidades



administrativas, por lo que la determinación de sus actuaciones ha podido significar una contravención grave al principio de probidad.

Le corresponderá al Tribunal Electoral regional respectivo, en virtud de lo prevenido en los artículos 76 letra f) y 77 de la ley 18.695, careciendo este ente Contralor de potestades sancionatorias respecto a tales autoridades. Por lo que corresponderá al concejo municipal de Río Bueno, ponderar si presentan estos antecedentes al Tribunal Electoral Regional de los Ríos, para que en uso de sus facultades determine la gravedad de la situación en las medidas respectivas...”

Esa frase es fundamental, y por eso yo lo hago parte, y poder tomar su opinión, ya que no puedo no plantear esta situación, frente al legítimo derecho que ustedes tienen también de poder emitir su opinión. No es que el alcalde tenga la responsabilidad de presentarlo, sino que este concejo municipal es quien debe definir sí o no, tan simple como eso

CONCEJAL JAVIER ROSAS, la ley es clara y no pide un acuerdo de concejo para hacer una presentación al Tribunal Electoral, artículo 60 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Alcalde, si hay motivos para hacer la presentación, hágala, usted tiene todos los antecedentes mejor que nosotros, tiene la asesoría legal, nosotros no la tenemos, usted puede conversar con el abogado en forma privada y ver cuál es la mejor opción para la transparencia del concejo municipal. Está en usted la presentación alcalde, no en nosotros

ALCALDE DE LA COMUNA, esto requiere costos y recursos concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, por eso usted como alcalde y el asesor jurídico tienen que ver si es un tema político, económico, si hace caso de la demanda, en cuanto gasto va a incurrir el municipio versus lo que se va a sancionar. Esa es la evaluación que tienen que hacer ustedes



ALCALDE DE LA COMUNA, lo que pide Contraloría es ponderarlo, no es que el alcalde tenga que pagar estos recursos, son recursos que finalmente deben ser aprobadas por el concejo municipal para iniciar un juicio

CONCEJAL JAVIER ROSAS, pero cuando se le pide el asesor jurídico que presente algo ¿se le paga más, aparte de sus honorarios?

ALCALDE DE LA COMUNA, es un juicio aparte

CONCEJAL JAVIER ROSAS, cómo va hacer un juicio aparte, ¿lo hará en horas que no está trabajando? No lo entiendo, entonces para que tenemos un asesor jurídico si vamos a tener que pagarle por un juicio que tiene que hacer dentro de sus funciones

ALCALDE DE LA COMUNA, concejal Santibáñez

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, creo que lo primero que tenemos que ver todos nosotros, es que nuestro colega presente sus descargos ante nosotros y Contraloría, después de ello, veamos que puede suceder. Si usted quiere continuar alcalde, eso es algo de usted, pero nosotros como concejales debemos dar lugar al concejal afectado, que se defienda. Para mí es suficiente con que mi colega ya pagó, porque él así lo dijo

ALCALDE DE LA COMUNA, muchas gracias concejal

Esta no es una situación del alcalde, no es una situación que deba presentar el alcalde, por algo Contraloría sugiere, y la obligación de todo miembro de un concejo es la obligación de la observancia de la ley de probidad que hoy está en vigencia. Respeto la opinión de cada uno de ustedes, pero claramente es mi deber, no podemos ser avales de una situación que sucedió y está comprobada



CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde, aquí no se está pidiendo acuerdo de concejo, lo único que estoy indicando es que si usted tiene los antecedentes, y si tiene la asesoría jurídica, presente los argumentos al trichel, pero esa es una facultad que tiene usted, no el concejo municipal, no sé si se entiende lo que estoy diciendo

CONCEJAL JUAN UNION, claramente aquí me queda una cosa clara, en esta acusación anónima hubo una mal intencionalidad respecto a mi persona. Les haré llegar a cada concejal todos los antecedentes respecto a la situación de la cual se me acusa, para que se den cuenta que efectivamente yo no hice uso de horario del curso para viajar, como lo dice el alcalde. Usted Alcalde que habla tanto de probidad, no sé si en estos años usted habrá actuado con tanta probidad, con la facilidad que usa ese término. Yo sigo tranquilo, tengo todos los antecedentes que no es así respecto a la acusación anónima. Lamento Alcalde que estemos perdiendo media hora valiosa con esta situación.

ALCALDE DE LA COMUNA, sólo decir a todos los miembros del concejo municipal, ojalá esta situación no hubiese pasado, no lo provocamos el resto de los miembros de este concejo, fue su irresponsabilidad concejal, me alegra que tenga todos los antecedentes para justificar dentro del marco de los 30 días, porque eso es lo que están hablando hoy en día sus colegas. Voy a leer sólo un párrafo más: "... en los cobros contenidos en la factura del citado teléfono móvil, se verificó que el día 25 de enero de 2019, se activó servicio de roaming a una hora determinada, en donde usted como autoridad local debía estar en la mencionada actividad..." entiendo concejal que usted quiera justificar lo injustificable, pero esto es demasiado serio, no sacamos nada con estar mintiendo. Lo mejor es reconocer y que pueda justificar dentro de los 30 días en Contraloría, de tal manera que quede todo claro. Esta no es una situación personal con usted, lamentablemente le correspondió a usted, y no creo que el resto de los miembros del Concejo, sabiendo que



estamos sujetos a una ley de probidad van a caer en la misma situación, lo peor aún, es que no es la primera vez que usted lo hace concejal.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde, insisto que presente la acusación, así queda todo claro, y finalmente será el Tricel quién entregue un veredicto final

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a esperar los 30 días, por el bien de todos espero que se aclare, más allá de la devolución de los recursos, servirá como precedente para futuras acciones de todos y cada uno de nosotros.

Muchas gracias concejales, cerramos la sesión siendo las 11:23 horas